

PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL

(Sírvase consultar también el *Boletín Diario* para saber el horario exacto)

Casos individuales: la Oficina registrará automáticamente y distribuirá equilibradamente los casos incluidos en la lista final, sobre la base de un orden alfabético rotativo, siguiendo el orden alfabético en francés. Este año, el registro comenzará por los países que comienzan con la letra «E».

Los casos se dividirán en dos grupos: el primer grupo de países que serán registrados siguiendo el orden alfabético mencionado, serán aquellos en los que la Comisión de Expertos incluyó una nota a pie de página doble y que se enumeran en el **párrafo 45** del informe de dicha Comisión. El segundo grupo de países estará constituido por todos los demás casos de la lista final que serán registrados por la Oficina siguiendo el orden alfabético mencionado.

Lunes 30 de mayo	14.30 – 16.00	– Elección de la Mesa – Declaraciones de apertura y discusión sobre los métodos de trabajo de la Comisión – Adopción del documento D.1 (Trabajos de la Comisión)
	16.30 – 19.00	Reunión de los Grupos
	19.30 – 21.00	Reunión de los Grupos (<i>de ser necesaria</i>)
Martes 31 de mayo	10.00 – 11.00	Reunión de los Grupos
	11.00 – 13.00	– Discusión general sobre el Informe General – Adopción de la lista de casos (D.4)
		Seguida inmediatamente por una sesión informal de información para los Gobiernos
	15.00 – 18.00	– Discusión general (<i>Cont.</i>) – Discusión sobre el informe del CEART ¹ – Discusión sobre el Estudio General
	18.30 – 21.00	Discusión sobre el Estudio General (<i>Cont.</i>)
Miércoles 1.º de junio	10.00 – 13.00	– Discusión sobre los casos de incumplimiento grave por los Estados Miembros de su obligación de envío de memorias y de otras obligaciones relacionadas con las normas – Discusión general (<i>Cont.</i>) con las respuestas del Presidente de la Comisión de Expertos, de la Representante del Secretario General y de los Vicepresidentes de los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores

¹ Se acordó durante las consultas tripartitas informales sobre los métodos de trabajo de la Comisión de Aplicación de Normas, en marzo de 2016, que, en vista de las limitaciones de tiempo, el examen del informe del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART) no deberá durar más de una hora.

	14.00 – 15.00	Reunión de los Grupos
	15.00 – 18.00	Casos individuales 1-2 (doble nota a pie de página)
	18.30 – 21.00	Casos individuales 3 (doble nota a pie de página)
Jueves 2 de junio	10.00 – 13.00	Casos individuales 4-5 (doble nota a pie de página)
	15.00 – 18.00	Casos individuales 6
	18.30 – 21.00	Casos individuales 7
Viernes 3 de junio	10.00 – 13.00	Casos individuales 8-9
	15.00 – 18.00	Casos individuales 10
	18.30 – 21.00	Casos individuales 11
Sábado 4 de junio	10.00 – 13.00	Casos individuales 12-13
	15.00 – 18.00	Casos individuales 14
Lunes 6 de junio	10.00 – 13.00	– Adopción de las conclusiones sobre los casos individuales (1-11) – Casos individuales 15-16
	15.00 – 18.00	Casos individuales 17
	18.30 – 21.00	Casos individuales 18
Martes 7 de junio	10.00 – 13.00	Casos individuales 19-20
	15.00 – 18.00	Casos individuales 21
Miércoles 8 de junio	10.00 – 13.00	– Adopción de las conclusiones sobre los casos individuales (12-17) – Casos individuales 22-23
	14.00 – 15.00	Examen del proyecto de Informe General por la mesa de la Comisión
	15.00 – 18.00	Casos individuales 24
Jueves 9 de junio	14.30	– Adopción de las conclusiones sobre los casos individuales (18-24) – Adopción por la Comisión del resultado de la discusión sobre el Estudio General – Adopción del Informe General
Viernes 10 de junio	por definir	Plenaria de la Conferencia: adopción del informe